

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 29 de marzo de 2016, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la Junta Ordinaria de Accionistas N° 23 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Arturo Concha Ureta, por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Fernando Larraín Aninat por 46.834 acciones, en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don José Antonio Martínez Zugarramurdi por 35.906 acciones, en representación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
4. Don Jorge Claude Bourdel por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
5. Don Arturo Concha Ureta por 9.367 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.
6. Don Fernando Yáñez González por 166 acciones, en representación de Asesorías y Servicios Financieros Galicia Ltda.
7. Don Celso Fuentes San Martín por 166 acciones, en representación de Mutualidad del Ejército y Aviación.
8. Don Fernando Yáñez González, por 116 acciones, en representación de doña Gladys Soraya Apara Riadi.
9. Don Fernando Yáñez González por 100 acciones, en representación de don Mario Consigliere Capurro.

El señor presidente señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran

extendidos conforme a derecho y la Junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

Don Sergio Baeza expresa que se encuentran presentes en la sala 155.101 acciones, las que representan el 99,35% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 29 de febrero, la que se publicó en el diario La Segunda los días 10, 17 y 24 de marzo de 2016.

La Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos de la sociedad y el análisis de propuestas de empresas de auditoría externa para el año 2016, se encuentran disponibles en la página web www.dcv.cl desde el día 8 de marzo de 2016.

La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 3 de marzo de 2016.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el Acta de la presente Junta, en conjunto con el presidente y el secretario.

[Handwritten signature]

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se ha citado a esta Junta Ordinaria de Accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2015.
2. Distribución de Dividendo.
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.
4. Aprobación de las remuneraciones del Directorio por el año 2015 y fijación de las mismas para el año 2016.
5. Cualquier otra de interés social.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2015, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-dic-15
Capital pagado	4.089.816.718
Utilidad Acumulada ejercicios anteriores	3.114.230.669
Dividendo mínimo	(594.162.272)
Utilidad del ejercicio	1.950.414.823
Otros resultados integrales	(59.753.481)
Patrimonio Neto	8.500.546.457

La cifra correspondiente al dividendo mínimo, considera el dividendo provisorio de \$381.381.616 pagado en el mes de octubre de 2015.

ACUERDOS

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta Junta, don Sergio Baeza hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad del ejercicio alcanzó a \$1.950.414.823.

A continuación ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del año 2015.
2. Repartir el dividendo N° 26 definitivo de \$1.363 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio, lo que para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$212.780.656. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 7 de abril de 2016, a contar del día 14 de abril de 2016 en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas calle Huérfanos N° 770, piso 22.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos
Capital pagado	4.089.816.718
Utilidad Acumulada	4.470.483.220
Otros resultados integrales	(59.753.481)
Patrimonio Neto	8.500.546.457

3. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2016, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del Directorio del pasado día lunes 29 de febrero de 2016.

Los antecedentes de los 4 proponentes se resumen en:

Concepto	EY (**)	KPMG	PwC	Deloitte (***)
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Carolina Sáez (*)	Mario Torres; Hernán Solís (*)	Roberto Villanueva; Hernán Santelices	Alberto Kulenkampff; César Vega; Eugenio Delgado
Cumplimiento (sanciones últimos 5 años)	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> En 2013 se multó a la Empresa con 900UF y al socio Joaquín Lira con 70UF por auditoría del año 2008, tema relacionado con cuestionamiento de criterios contables aplicados. El año 2013, KPMG explicó en detalle al DCV los hechos de la sanción. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 8.000UF por revisión de cartera de créditos de cliente Retail. Además, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant respecto de la misma situación. En febrero de 2014 se les multa nuevamente por el mismo caso; por transgresiones a Normas de Auditoría, multa de 2.000UF y 1.500UF respectivamente. En 2015 se le multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería. Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica respecto de la misma situación 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1.200UF por no observar infracciones en informes de auditoría externa y de control interno, respecto de los estados financieros de los años 2009, 2010 y 2011 para cliente asegurador.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°551 del 26/11/2002 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°48 del 12/03/1984 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°24 del 05/01/1984 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°27 del 10/01/1984 Amplia experiencia en sector financiero

(*) Han participado en procesos de auditoría previos en DCV

(**) Auditores de la empresa en el año 2015

(***) Auditores del Comité de Vigilancia en el pasado

PROPUESTAS PROCESO DE AUDITORÍA	Peso	Notas (1 a 5)				Puntuación Final			
		EY	KPMG	PwC	Deloitte	EY	KPMG	PwC	Deloitte
1. COSTO PROPUESTA	40%	4,6	4,6	5,0	4,5	1,85	1,83	2,00	1,78
1.1 Honorarios	40%	2.380	2.400	2.200	2.470	-	-	-	-
2. SANCIONES	15%	5,0	4,0	1,5	4,0	0,75	0,60	0,23	0,60
2.1 Sanciones aplicadas por reguladores los últimos 5 años	15%	5,0	4,0	1,5	4,0	0,75	0,60	0,23	0,60
3. EVALUACION SERVICIO	15%	4,5	4,5	3,5	4,5	0,68	0,68	0,53	0,68
3.1 Evaluación general del servicio prestado	15%	4,5	4,5	3,5	4,5	0,68	0,68	0,53	0,68
4. ENTREGABLES (evaluación)	15%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,75	0,75	0,75	0,75
4.1 Informe de revisión intermedia 30 de junio	4%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,20	0,20	0,20	0,20
4.2 Informe de revisión anual 31 de diciembre	7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,35	0,35	0,35	0,35
4.3 Informe a la Administración (control interno)	4%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,20	0,20	0,20	0,20
5. EXPERIENCIA PREVIA	10%	5,0	5,0	3,0	4,0	0,50	0,50	0,30	0,40
5.1 Conocimiento del DCV (auditores anteriores)	10%	5,0	5,0	3,0	4,0	0,50	0,50	0,30	0,40
6. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	5%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,25	0,25	0,25	0,25
6.1 Confirmación custodia de instrumentos desmaterializados	1,7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08	0,08
6.2 Arqueo de custodia de instrumentos materiales	1,7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08	0,08
6.3 Confirmación registro de accionistas, dividendos y emisores	1,7%	5,0	5,0	5,0	5,0	0,08	0,08	0,08	0,08
Nota Final		4,77	4,61	4,05	4,46				

(1) No ha participado antes en Procesos de Auditoría de EEFF de DCV, pero han sido consultores del Comité de Vigilancia por varios años, logrando un buen conocimiento de nuestro ambiente de control y procesos.

En consideración a lo expuesto, don Sergio Baeza señala que el Directorio propone el siguiente orden de prelación de las propuestas, las que consideran el trabajo solicitado para el DCV y su filial.

- EY: Fue el auditor externo del año 2015, conoce a la empresa, no ha sido sancionada durante los últimos 5 años y su propuesta obtiene la mejor puntuación en el cuadro anterior.
- KPMG: Es una empresa de amplia experiencia en el sector financiero, fue auditor externo de la compañía entre los años 2013 y 2014. Sin embargo, su propuesta se evalúa en segundo lugar.
- Deloitte: obtiene el tercer lugar en la comparación.
- PwC: obtiene el cuarto lugar en la comparación.

La Junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por aclamación designar a EY como Auditores Externos para el año 2016.

- Designar como periódico para efectuar las convocatorias a Juntas, al diario La Segunda.
- Aprobar las remuneraciones recibidas por los señores Directores durante el año 2015 y acordar que por el período que va de marzo de 2016 hasta la Junta Ordinaria del año 2017, los Directores perciban una remuneración mensual de 50UF, correspondiendo 75UF mensuales al Vicepresidente y 100UF mensuales al Presidente. Adicionalmente, se acuerda que la remuneración sea mixta, es decir el 50% por responsabilidad y el 50% restante por asistencia, así entonces como remuneración fija se establece el 50% de las remuneraciones antes mencionadas. En el caso de reuniones extraordinarias, se acuerda que la remuneración sea sólo la del 50% por asistencia.

Asimismo se fijan las remuneraciones a percibir por los Directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de Auditoría y Gestión de Riesgo Operacional, de Negocios, de TI y Procesos y de Compensaciones y Gestión de Personas, de 25UF por sesión, correspondiéndole 50UF al Presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A. y cuya última actualización es de fecha 1º octubre de 2013, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

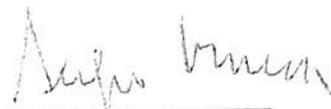
De igual forma, da cuenta del contrato de administrador de cartera requerido para la aplicación de la política de inversiones del DCV que se adjudicó al Banco Santander por presentar una propuesta más ventajosa que el resto de los proponentes y que no fue modificado durante el año 2015.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

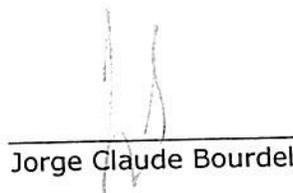
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria, y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta Acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:55 horas.

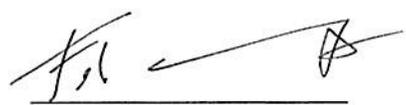


Sergio Baeza Valdés



Jorge Claude Bourdel


Arturo Concha Ureta


Fernando Larraín Aninat


José Antonio Martínez Zugarramurdi.


Celso Fuentes San Martín


Fernando Yáñez González


Domingo Eyzaguirre Pepper
Secretario